



591/73

Expte. n° 1.773/73

VISTO:

El pedido interpuesto en este expediente por el Jefe del Departamento de Obras por Administración y Mantenimiento con respecto a la necesidad del cambio de categoría y de asignación de mayor dedicación al personal temporario / que consigna en la presentación obrante de Fs. 1 a Fs. 4; teniendo en cuenta las consideraciones formuladas en cada caso y lo aconsejado asimismo por la / Dirección General de Obras y Servicios; atento a lo informado por Dirección / General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el De- / creto n° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Disponer el cambio de categoría al siguiente personal tempora- / rio del Plan de Trabajos Públicos que se desempeña en las obras por adminis- / tración de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1° de sep- / tiembre y hasta el 31 de diciembre de 1973, conforme se detalla a continua- // ción:

- Angel CRUZ, de nivel B -VIII a nivel B -VII, Capatáz General, con 40 horas / semanales de labor.
- Ramón VACA, de nivel B -VIII a nivel B -VII, Capatáz General , con 40 horas / semanales de labor.
- Juan Facundo IBAÑEZ, de nivel B -X a nivel B -VIII, Oficial Calificado, con / 40 horas semanales de labor.
- Marco Antonio TONDINI, de nivel B -IX a nivel B -VIII, Oficial Calificado, // con 40 horas semanales de labor.
- Clemente Nicolás YAÑEZ, de nivel B -X a nivel B -VIII, Oficial Calificado.
- Gustavo Adolfo VACA, de nivel B -X a nivel B -VIII, Oficial Calificado.
- Héctor Rubén CRISTOFARI, de nivel B -IX a nivel B -VIII, Oficial Calificado.
- Pedro José ROMERO, de nivel B -X a nivel B -VIII, Oficial Calificado.
- Alberto Luis CORNEJO, de nivel B - X a nivel B -VIII, Oficial Calificado.

ARTICULO 2°.- Acordar la sobre asignación por "Mayor Dedicación", 40 horas se / manales de labor, a los señores Ramón BAYON, nivel B -IX, y Macianceno Nico- / lás LOPEZ, nivel B -VIII, personal temporario del Plan de Trabajos Públicos / que se desempeña en las obras por administración de la Dirección General de / Obras y Servicios, a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre / de 1973.

ARTICULO 3°.- Imputar las erogaciones correspondientes a los artículos prece- / dentes en la partida PERSONAL TEMPORARIO del PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS - Ejer / cicio 1973.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

Cent. Pub. Noc. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR